

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 16 de noviembre de 2022, se convoca **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la Compañía, a celebrarse el próximo día 20 de diciembre de 2022, en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, 2º, a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y al día siguiente, **21 de diciembre de 2022**, en el mismo lugar y hora, **en segunda convocatoria**, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Informe del Presidente.**

**2.- Modificación de los artículos 13 y 16 de los Estatutos Sociales sobre convocatoria y derecho de asistencia a la Junta General, respectivamente, e inclusión de un nuevo artículo 16 bis en los Estatutos Sociales a los efectos de permitir la asistencia telemática a las reuniones de la Junta General de Accionistas; acuerdos que correspondan.**

**3.- Modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas mediante la inclusión de un nuevo artículo 11 bis a los efectos de regular la asistencia telemática a la Junta General; acuerdos que correspondan.**

**4.- Rescisión del contrato de los auditores de cuentas; acuerdos que correspondan.**

**5.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado; acuerdos que correspondan.**

**6.- Contrato de liquidez suscrito con GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. como entidad proveedora de liquidez; acuerdos que correspondan.**

**7.- Autorización de adquisición de acciones propias; acuerdos que correspondan.**

**8.- Delegación para ejecutar los acuerdos.**

**9.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.**

**COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y DERECHO DE INFORMACIÓN**

De conformidad con lo previsto en el artículo 519.1 LSC, no es posible ejercitar el derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo, por tratarse de una convocatoria de Junta General Extraordinaria.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 518, y 539.1 LSC, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (Barcelona, calle Guitard, número 43, 2º3ª) y en la web corporativa ([www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es)), así como a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de la siguiente documentación:

- El anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto.
- Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del Orden del Día.
- Informes relativos a las modificaciones estatutarias y del Reglamento de la Junta General.
- Formularios para la emisión del voto por representación y a distancia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 519.3 LSC, los accionistas que representen al menos el 3% del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos en el Orden del Día, mediante notificación que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono +34 93.630.53.00 o al correo electrónico [accionistas@grupodesa.es](mailto:accionistas@grupodesa.es)) debiendo identificarse como accionistas e informando de su nombre y apellidos o denominación social, número de identificación fiscal (NIF) y número de acciones de las que son titulares.

### **FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la compañía dispone de un Foro Electrónico de Accionistas, accesible desde la página web corporativa ([www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es)), al que podrán acceder los accionistas de la compañía y las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previa su acreditación y comprobaciones correspondientes de tal condición, según se indica en la página web indicada. En el Foro, conforme a la Ley y las normas internas que constan publicadas en la página web, los accionistas podrán publicar propuestas de complemento al Orden del Día o de acuerdo, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria, si bien debe tenerse en cuenta las limitaciones sobre presentación de nuevas propuestas al tratarse de una Junta General Extraordinaria, conforme a lo previsto en el artículo 519.1 LSC.

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN**

Sin perjuicio del derecho de agrupación de acciones, para poder asistir a la Junta General se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, sean titulares con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones. Los accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria de sus acciones.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos legales y los establecidos en los Estatutos, en el Reglamento de la Junta y en la presente convocatoria, debiendo identificar en la tarjeta de delegación (en el formato remitido por su entidad depositaria o en el disponible en la página web corporativa

www.grupodesa.es) a la persona que asistirá en su lugar y, en su caso, señalando el sentido de voto a cada una de las propuestas de acuerdo. Si quedasen cumplimentadas a favor del Consejo de Administración o no se especificara nada al respecto, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor de su presidente. En los documentos en que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no mencionarse nada al respecto, el representado imparte instrucciones precisas de votar de conformidad con las propuestas de acuerdo formuladas o que se puedan formular por el Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia en las que se delegue el voto y representación deberán presentarse junto con el documento original remitido por la entidad depositaria debidamente firmado. Las personas representantes aportarán dichos documentos en momento inmediatamente anterior a la celebración de la Junta y, en caso de delegación en el Consejo de Administración o en cualquier consejero, deberán recibirse en las oficinas de la compañía, bien a través de burofax, de correo ordinario o electrónico, o mediante presentación física en Barcelona, calle Guitard, número 43, 2º3ª o al email [accionistas@grupodesa.es](mailto:accionistas@grupodesa.es).

### **LUGARES HABILITADOS**

Además del lugar de celebración de la Junta General de Accionistas en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, 2º, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13.i) del Reglamento de la Junta General, se habilitarán como sedes a efectos de celebración de la Junta General, las siguientes:

- San Telmo Kalea, 2 bis, 20750 Zumaia, Gipuzkoa (Hotel Flysch).
- Madrid (28001), calle Velázquez, número 14, 1º Derecha.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la Junta General Extraordinaria de Accionistas tenga lugar **EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS.**

Barcelona, a 18 de noviembre de 2022

El Secretario no consejero del Consejo de Administración D. Emilio Lloréns Martínez